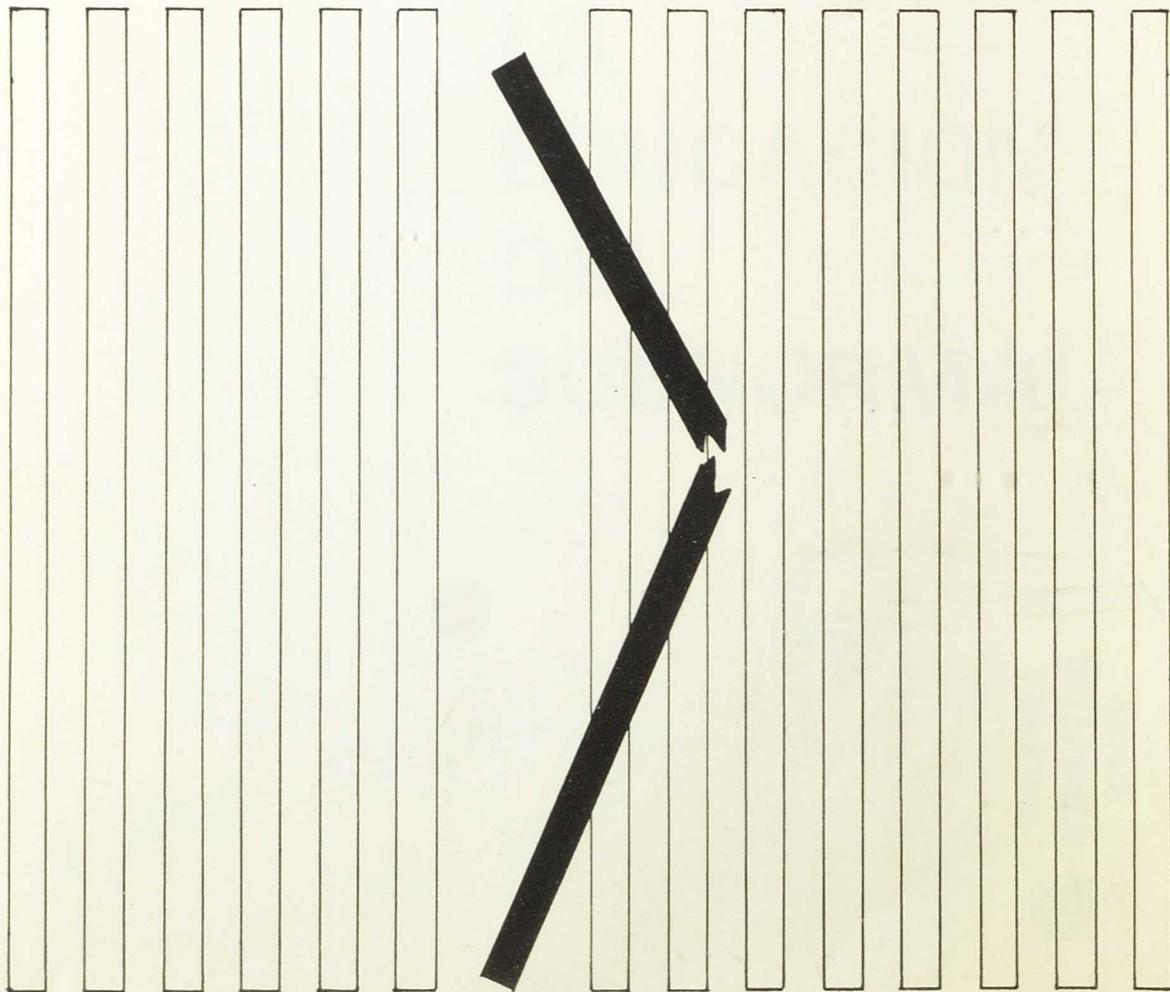


la educación del subnormal



56589

LA EDUCACION DEL SUBNORMAL



P. 105869

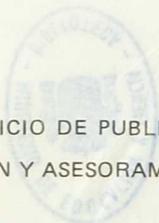
BIBLIOMEC



020450



LA
EDUCACION
DEL
SUBNORMAL



© SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

GUION Y ASESORAMIENTO: Dr. D. Manuel de la Fuente González, del Servicio de Rehabilitación del Hospital Central de la Cruz Roja.

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

Portada: LUIS F. DEL VALLE

Imprime : GRACOSA.

Dep. Legal: M. 22.304-1974

I. S. B. N.: 84-369-0337-4

Publ. 201-4

DECLARACION DE LOS DERECHOS GENERALES Y ESPECIALES DEL DEFICIENTE MENTAL

Considerando que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas, proclama que todos los miembros de la familia humana, sin distinción de ningún género, tienen los mismos e inalienables derechos de dignidad y libertad humana.

Considerando que la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental adoptada por las Naciones Unidas, proclama que todos los miembros de la familia humana, sin distinción de ningún género, tienen los mismos e inalienables derechos de dignidad y libertad humana.

Considerando que la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental adoptada por las Naciones Unidas, proclama que todos los miembros de la familia humana, sin distinción de ningún género, tienen los mismos e inalienables derechos de dignidad y libertad humana.

Ahora, en el momento de la Declaración de los Derechos del Deficiente Mental, es necesario que se proceda con rigor a una sistematización del tema, radica, en parte, en que el concepto de deficiente mental abarca a todo un extenso y variado conjunto de sujetos de diferente edad, condiciones físicas, intelectuales y emocionales, así como de variada situación vital, personal o familiar. Aproximarnos a ellos no exige poner en práctica todos los matices de amor y de dignidad humana de que seamos capaces, porque son personas individuales, diferentes, para las que no cabe soluciones generales, impersonales o deshumanizadas.

La educación del subnormal es una tarea delicada e importante que debe estar embebida del espíritu de la "Declaración de los derechos generales y especiales del deficiente mental" adoptada en el año 1968, en la Asamblea de la Liga Internacional de Asociaciones Protectoras de Deficientes Mentales, celebrada en Jerusalén durante el IV Congreso Internacional.

DECLARACION DE LOS DERECHOS GENERALES Y ESPECIALES DEL DEFICIENTE MENTAL

Considerando que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas, proclama que todas las personas de la familia humana, sin distinción de ningún género, tienen los mismos e inalienables derechos de dignidad y libertad humana.

Considerando que la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas, proclama los derechos del niño, física, mental o socialmente deficiente a un tratamiento especial, educación y asistencia, requeridos por su peculiar condición.

Ahora, en consecuencia de Liga Internacional de Asociaciones Protectoras de Deficientes Mentales, proclama los derechos generales y especiales de los deficientes mentales como sigue:

Artículo I.—El deficiente mental tiene los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad.

Artículo II.—El deficiente mental tiene derecho a una atención médica y recuperación física adecuadas, así como a una educación, adiestramiento, formación y orientación, que le permitan desarrollar al máximo sus aptitudes y posibilidades, cualquiera que sea el grado de su incapacidad. Ningún deficiente mental debe ser privado de esta asistencia en razón de los gastos que suponga.

Artículo III.—El deficiente mental tiene derecho a la seguridad económica y a un nivel de vida decente. Tiene derecho a realizar un trabajo productivo o a ejercer otra actividad útil.

Artículo IV.—El deficiente mental tiene derecho a vivir con su familia propia o adoptiva; a participar en todos los aspectos de la vida social y a disfrutar de diversiones apropiadas. Si resultara necesario su cuidado en una institución, el ambiente y las condiciones de vida en dicho centro deberán ser lo más parecidas posible a la vida normal.

Artículo V.—El deficiente mental tiene derecho a un tutor cualificado cuando éste sea necesario para proteger su bienestar personal y sus intereses. Nadie que preste servicios directos al deficiente mental podrá servir como tal tutor.

Artículo VI.—El deficiente mental tiene derecho a ser protegido contra toda explotación, abuso o trato degradante. Si es acusado legalmente, tiene derecho a un juicio equitativo, en el que le sea reconocido plenamente su grado de responsabilidad.

Artículo VII.—Algunos deficientes mentales, debido a la gravedad de sus limitaciones, pueden ser incapaces de ejercitar por sí mismos todos sus derechos, de forma adecuada. Para otros, puede resultar apropiada la modificación de alguno o de todos estos derechos. El procedimiento a seguir para su modificación o supresión deberá preservar legalmente al deficiente mental contra toda forma de abuso, deberá basarse en una evaluación de su capacidad social, hecha por expertos cualificados, y deberá ser sometida a revisiones periódicas, gozando del derecho de apelación ante autoridades superiores.

POR ENCIMA DE TODO, EL DEFICIENTE MENTAL TIENE DERECHO A SER RESPETADO.

1. EL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO

El parto constituye para el niño no solo el fin de una etapa configuradora de su ser, sino también el principio de otra igualmente importante, o quizás más. Durante los primeros años de vida cada individuo va a experimentar toda una serie de profundas modificaciones físicas y psíquicas cada una de las cuales supone un nuevo avance, una nueva adquisición, una nueva posibilidad para realizarse con mayor plenitud. Estos sucesivos cambios y transformaciones se producen tanto gracias al potencial biológico que se recibe de los progenitores, como a las favorables condiciones ambientales que el niño encuentre en el mundo al que nace. En este primer guión se analizan las diferentes etapas madurativas por las que sucesivamente deberá pasar el ser humano durante la infancia. Para el subnormal cada uno de estos pasos evolutivos supone una dificultad más o menos acusada, hasta el punto que algunos de ellos no logrará alcanzarlos. El conocimiento más íntimo de estas fases madurativas, así como el de los factores que de algún modo pueden tener una influencia sobre ellas, constituye el modo más racional para ayudar a estos niños a superar lo más posible las arduas barreras con que debe enfrentarse su desarrollo psicomotor.

2. LA DEFICIENCIA MENTAL. CAUSAS. PREVENCIÓN

La deficiencia mental no es una enfermedad. Es un estado, una situación vital y existencial a la que se llega como consecuencia de la adversa influencia de multitud de factores. Diferentes enfermedades pueden ocasionar deficiencia mental e, igualmente, existen influencias ambientales que, actuando de forma negativa sobre el desarrollo psicomotor infantil, pueden ocasionar un déficit intelectual irreversible. En este guión se analizan algunas de las causas más importantes responsables de la deficiencia mental. Pero no debemos olvidar que el mejor tratamiento, el de mayor eficacia y seguridad, es la prevención. Por desgracia, todavía en nuestros días, un gran número de niños padecen este tipo de perturbación porque no tuvieron la suerte de que se pusieran en práctica para ellos algunas medidas profilácticas capaces de facilitarles un desarrollo intelectual normal. La prevención de la subnormalidad nos atañe a todos y debemos colaborar en ella dentro de nuestras posibilidades. Porque la tarea de colaborar para que todos los niños tengan una igualdad de oportunidades físicas e intelectuales ante la vida, bien merece la pena de ser llevada a cabo.

3. LAS FUNCIONES MENTALES SUPERIORES

El término inteligencia abarca sólo una parte del multiforme y complicado mundo psíquico del hombre. La deficiencia mental es algo mucho más complejo y difícil de definir que un simple defecto de la inteligencia. En la actualidad se tiende a utilizar el concepto de funciones mentales superiores para englobar de este modo, aunque de forma harto vaga, las posibilidades operativas del psiquismo del individuo. La deficiencia mental debe enfocarse teniendo en cuenta esta dificultad para abordar los mecanismos íntimos de la mente humana, y bajo esta perspectiva deberán ser aplicados e interpretados los tests mentales. En el presente guión se pasa revista a algunas de estas pruebas, las cuales, pese a sus limitaciones, constituyen un valioso método para llegar a comprender mejor al subnormal. Existen diferentes tipos de tests cada uno de los cuales trata de reflejar, no ya todas, sino alguna faceta de este polimorfo conjunto de las funciones mentales superiores humanas. Por todo ello deben utilizarse en forma de baterías o grupos de pruebas cuyos resultados se completarán con las noticias que obtengamos del acercamiento y de la convivencia con el subnormal, de la toma de contacto real y efectiva con sus aspiraciones, limitaciones y posibilidades.

4. LA MANIPULACION Y EL DESARROLLO INTELECTUAL

El hombre goza de un privilegio que en gran manera es la clave que permite diferenciarle de la mayoría de las especies animales. Se trata de la posibilidad de hacer uso de esa perfecta herramienta biológica que es la mano. Gracias a ella es posible transformar el medio físico en un medio técnico y cultural en el que nuestro desenvolvimiento es más fácil y creador. La utilización de las manos, la manipulación, está al servicio del pensamiento, es su vía de expresión y de realización. La mano tiene una dualidad funcional ya que de una parte configura uno de los sentidos corporales, el tacto, a través de los que el niño descubre el mundo, pero al mismo tiempo es un instrumento anatómico capaz de realizar complejas actividades motrices. En este cuarto guión se repasan algunos de los más importantes aspectos que la mano representa de cara al desarrollo psicomotor del niño. Asimismo se acompañan a él diez diapositivas que hacen referencia a otros tantos puntos especialmente dignos de tener en cuenta.

Diapositiva núm. 1.—El acto de cortar algo con unas tijeras pone de manifiesto cómo la manipulación es una actividad muy compleja en la

que intervienen todas las capacidades intelectivas del sujeto. Asimismo permite objetivar de forma muy ostensible las diferentes, pero complementarias, acciones que efectúan cada una de ambas manos y que redundan en una mayor riqueza de posibilidades y aptitudes funcionales.

Diapositiva núm. 2.—El control de la mano por el Sistema Nervioso Central es particularmente delicado. En esta diapositiva se recoge de forma esquemática cómo en la corteza cerebral este órgano tiene, tanto desde el punto de vista sensitivo y motor, una representación proporcionalmente mucho más extensa que las demás partes corporales debido precisamente a su riqueza de capacidades funcionales.

Diapositiva núm. 3.—El ejercicio de lanzar una ficha, como el recogido en esta imagen, nos pone de manifiesto el valor de las manos para alcanzar un dominio efectivo del sentido de las distancias, posiciones y en general de toda la órbita espacial en la que, como seres vivos, nos movemos.

Diapositivas núms. 4, 5, 6 y 7.—Los movimientos más valiosos para el hombre son los más finos, los más discriminados. Son los necesarios para realizar actividades tales como la escritura. En las diapositivas citadas se recogen algunos ejercicios de señalización, calco, rellenamiento gráfico de superficies delimitadas y de completar contornos, a través de los cuales se pretende un máximo adiestramiento manipulativo del subnormal.

Diapositivas núms. 8 y 9.—Se muestran aquí actividades que facilitan un más riguroso control ojo-mano y en las que se introducen factores encaminados a lograr una reeducación cromática del alumno reforzada por la acción manual.

Diapositiva núm. 10.—La capacidad de captación de las formas, de discriminación de las señales visuales, debe ser objeto de un cuidadoso aprendizaje que, como se refleja en la presente diapositiva, se debe llevar a cabo merced a una constante apoyatura en las actividades manuales.

5. EL ESQUEMA CORPORAL. RELACIONES CON EL ENTORNO.

El esquema corporal es la noción que cada uno de nosotros tiene de su propio cuerpo. Mediante ella logramos hacer uso de él de la forma más práctica y efectiva, para enfrentarnos a las exigencias de todo tipo que proceden del medio en que vivimos y ante las que debemos reaccionar.

La marcha, el equilibrio, los movimientos intencionales, el uso de la mano, son posibles gracias a este conocimiento que tenemos del propio cuerpo, de sus posibilidades, del modo mejor de servirnos de sus características. La noción del esquema corporal se refiere además a la localización del cuerpo en unas coordenadas de espacio, tiempo y movimiento. Pero el espacio en el que se desarrolla el niño es algo mucho más complejo que el mero espacio físico, ya que en él se integran elementos técnicos y culturales. En el guión que ahora comentamos se estudia, con la ayuda de diez diapositivas, algunas cuestiones referidas a los procesos configuradores del esquema corporal y a la necesidad de que su máxima estimulación constituya una parte importante de las actividades rehabilitativas que entraña la educación del subnormal.

Diapositivas núms. 1, 2, 3 y 4.—En ellas se recogen dibujos realizados por niños de distintas edades y que son la representación de la figura humana. Puede observarse cómo a medida que pasa el tiempo el niño va reflejando nuevos detalles y captando mejor las formas y volúmenes, las proporciones y las relaciones entre las distintas zonas corporales que se ofrecen ante su vista.

Diapositiva núm. 5.—La reproducción del dibujo de una persona realizado por un subnormal adulto, nos pone de manifiesto aquí de qué forma el déficit intelectual ha impedido que el autor elaborase su propia noción del esquema corporal a diferencia de lo que ocurría con los niños de las anteriores diapositivas en los que el proceso de maduración psicomotriz se efectuaba en condiciones de normalidad.

Diapositiva núm. 6.—Recoge un dibujo confeccionado por un subnormal y sirve de ejemplo explicativo acerca de la importancia que tienen las actividades creativas y representativas del dibujo o de la pintura.

Diapositivas núms. 7, 8 y 9.—Aparecen en ellas recogidos algunos ejercicios en los que a través del movimiento corporal se estimula la adquisición de nociones espaciales tales como el arriba o abajo, derecha e izquierda, y el perfeccionamiento de patrones posturales estáticos y dinámicos en íntima relación con el concepto de esquema corporal.

Diapositiva núm. 10.—Las relaciones con el entorno humanizado en el que se tiene que desenvolver el subnormal, exigen de forma imperiosa el que desarrollemos en él un perfeccionamiento máximo de todo un conjun-

to de actividades de la vida diaria y de independización, como la recogida en esta diapositiva en la que el alumno debe efectuar un emparejamiento racional de las láminas que se le proporcionan y en las que se representan algunas de dichas actividades.

6. DEFICIENCIA MENTAL Y LENGUAJE

El lenguaje es otro privilegio humano en el que confluyen todas las funciones mentales superiores de las que, por otra parte, es el mejor vehículo ya que, en cierta forma, participa en su configuración. El lenguaje verbal ofrece diversas facetas, según le enfoquemos desde el punto de vista de la simple articulación fonética o teniendo en cuenta los contenidos significativos y comunicativos de que es portador. Ambas vertientes son consideradas en este guión, en el que se analizan las implicaciones que la deficiencia mental tiene sobre las capacidades comunicativas, lingüísticas y extralingüísticas, del que la padece. Igualmente se hace referencia en él a algunos aspectos a tener en cuenta en el importante capítulo de la reeducación o estimulación del lenguaje del subnormal, como parte integrante del amplio programa rehabilitativo a que debe ser sometido.

7. LA EDUCACION DE LOS PADRES

La aceptación por los padres de que un hijo sufre un cierto grado, más o menos intenso, de deficiencia mental constituye el enfrentamiento con una dura realidad a la que, sin embargo, es absolutamente imprescindible abordar del modo más constructivo posible. Cualquier otra actitud, que sea equivocada, únicamente será fuente de fracaso, desdichas y decepciones tanto para los propios padres como para el hijo. Los padres son esenciales y valiosos protagonistas de la larga y ardua tarea de la rehabilitación del subnormal. Pero para ello es absolutamente preciso que en todo momento exista la más profunda colaboración entre ellos y todos los componentes del equipo encargado de la rehabilitación del niño, es decir los médicos, educadores, psicólogos, asistentes sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etc. En el núcleo familiar se integran un extenso conjunto de factores y elementos, que ejercen una influencia decisiva sobre el proceso de desarrollo psicomotor infantil, a la cabeza de los cuales figuran de forma destacada los de índole afectiva y emocional. En el presente guión se especifican algunos rasgos del papel que deben desempe-

ñar los padres a lo largo de este proceso evolutivo con el fin de que su actitud y comportamiento sea en todo momento la más realista, adecuada y esperanzadora para así luchar por la consecución de los mejores resultados.

8. ¿RESPONSABILIDAD O IRRESPONSABILIDAD DEL SUBNORMAL?

El subnormal no tiene únicamente limitaciones, defectos o trastornos. Acercarse a él de forma más profunda, tratar de comprenderle de modo más amplio y completo, nos permite descubrirle todo un extenso y sugestivo campo de posibilidades, capacidades, aptitudes. Pero es necesario lograr exteriorizarlas, estimularlas, perfeccionarlas. Es en esta línea como hay que abordar el problema de las responsabilidades que el subnormal podrá asumir tanto en el orden personal como incluso familiar o laboral. Al subnormal no debemos exigirle, ni esperar de él, ni más, pero tampoco menos de lo que es capaz de ofrecer a la sociedad. Hay que abrirle puertas, no cerrárselas bajo el pretexto de una falsa o mal entendida protección. Pero no se trata sólo de subrayar la mayor o menor capacidad de responsabilidad que puede tener el subnormal, debemos puntualizar y tener en todo momento presente las ineludibles responsabilidades que todos nosotros, la sociedad entera, tenemos hacia él. En última instancia su porvenir va a estar mediatizado por la efectividad práctica de estas responsabilidades mutuas.

9. REHABILITACION I: ADIESTRAMIENTO Y MADURACION MENTAL

Poco a poco se van logrando adquisiciones en el campo de la reeducación del subnormal. Nuevas técnicas hacen posible que los resultados obtenidos sean cada vez más esperanzadores, pero aun queda un largo camino por recorrer. En este guión se reflejan algunos procedimientos mediante los cuales se pretende influir sobre el proceso de adiestramiento y maduración del subnormal que, como veíamos al principio, de forma espontánea se realiza de modo imperfecto y con dificultades más o menos insalvables. En general se trata de mejorar la órbita intelectual a través de la meramente física, por lo que el papel de las actividades manipulativas y de incremento de la destreza y concienciación corporal es, como veíamos antes, particularmente interesante.

Diapositivas núms. 1 y 2.—Hacen referencia a algunos ejercicios de control y coordinación muscular que, adecuadamente programados y prescritos según las condiciones previas del alumno, permiten un perfeccionamiento psicomotor.

Diapositiva núm. 3.—En ella se recoge una interesante actividad en la que, junto a la focalización de la atención, se adiestra la capacidad de seriación de elementos así como determinadas funciones rítmicas.

Diapositiva núm. 4.—Se refiere a una actividad acopladora y ordenadora de elementos.

Diapositiva núm. 5.—En ella aparece un dispositivo en el que el alumno debe efectuar reconocimientos de formas u objetos y mediante el cual es posible también iniciar al alumno en la adquisición y utilización de palabras para denominar con ellas a los objetos correspondientes.

Diapositivas núms. 6 y 7.—Reflejan discriminativos en los que el alumno debe proceder a efectuar comparaciones respecto a propiedades de las cosas, tales como el color, las formas o las dimensiones.

Diapositiva núm. 8.—En ella se introducen nuevos factores de elaboración mental ya que el alumno, al introducir las fichas en las correspondientes ranuras de las huchas, se desenvuelve en un espacio tridimensional y debe establecer las relaciones que se establecen entre objetos aparentemente tan opuestos o ajenos como son fichas y ranuras.

Diapositivas núms. 9 y 10.—Recoge actividades de ensamblaje de piezas para crear o reconstruir formas y figuras abstractas y concretas.

10. REHABILITACION II: ENTRENAMIENTOS ESCOLARES. EDUCACION SEXUAL

La formación escolar o académica que reciba el alumno subnormal debe estar de acuerdo en todo momento con sus reales aptitudes y capacidades, de lo contrario únicamente se logrará una pérdida lamentable de tiempo y esfuerzos. Por ello este tipo de educación debe abarcar únicamente aquellos aspectos que para el alumno sean de utilidad práctica y real y para cuya adquisición, por otra parte, se encuentre verdaderamente capacitado. En las diez diapositivas que acompañan a este guión se comentan estos aspectos de tanta repercusión en el futuro del alumno.

Diapositiva núm. 1.—La palabra escrita se suministra asociada a la representación del objeto al que denomina. Es importante suministrar a estos alumnos conceptos especialmente inmediatos y concretos, huyendo en lo posible de las nociones abstractas que significan bien poco para ellos.

Diapositiva núm. 2.—La adquisición de la lectura y escritura no siempre es posible, pero en muchos casos puede intentarse. La iniciación a la comprensión o reproducción de un bagaje reducido de palabras escritas puede tener un indudable valor práctico.

Diapositiva núm. 3.—Muestra, a través de un fragmento de escritura, algunos de los errores o dificultades más característico de aquellos alumnos subnormales que alcanzan un cierto dominio de la lecto-escritura.

Diapositiva núms. 4 y 5.—La noción del número, como signo y como conjunto de elementos, puede suministrarse con la ayuda de estímulos sonoros y de los dedos de la mano.

Diapositiva núm. 6.—Las operaciones matemáticas elementales, así como el significado de los signos aritméticos, es objeto de aprendizaje utilizando antes que nada conjuntos de elementos semejantes.

Diapositiva núm. 7.—No se trata únicamente de que el alumno reconozca los signos gráficos, sino que los efectúe con la suficiente rapidez y destreza para que esta operación le resulte realmente práctica y eficaz en la vida cotidiana. En el ejercicio de la diapositiva séptima deberá señalar con presteza y orden todos aquellos números que son iguales a uno que se le da de muestra o que se le dice verbalmente.

Diapositivas núms. 8 y 9.—Los números tienen su aplicación más esencial en el uso del dinero, ya que la realización de pequeñas compras es algo básico para una posible independización vital e incluso laboral. Los entrenamientos escolares deben insistir extremadamente sobre estos aspectos cotidianos.

Diapositiva núm. 10.—Es una continuación de las anteriores ya que se trata de un material de trabajo, un rompecabezas, en el que el alumno debe familiarizarse con las tiendas, como este quiosco, en las que efectuará las transacciones comerciales que previamente se le han enseñado.

11. REHABILITACION III: INTEGRACION SOCIAL

El mundo en que vivimos es poco favorable para el desenvolvimiento del subnormal. Sus exigencias de competitividad y tecnificación crecientes están poco de acuerdo con sus posibilidades. Es por tanto necesario que todos nosotros nos esforcemos para que este medio en el que nos encontramos no constituya una barrera cada vez más profunda que nos aleje del subnormal. Los aspectos rehabilitativos que se consideran en este penúltimo guión, tratan de fijar las vías de integración más coherentes mediante las cuales los individuos a los que calificamos de deficientes mentales puedan llegar a alcanzar el puesto digno que junto a nosotros le corresponde. Una mejor información a todos los niveles, una mejor rehabilitación y un mundo menos deshumanizado que el actual permitirán alcanzar estos objetivos.

12. REHABILITACION IV: ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales constituyen un camino a través del cual el subnormal puede aspirar a una integración social verdadera. El trabajo, realizado en unas condiciones de cierta protección en algunos casos, debe entenderse como un medio de autorrealización personal, no como un simple modo de no ser gravoso a la comunidad o de convertirse en un simple eslabón de toda una cadena impersonal de producción. Los sucesivos pasos que conducen finalmente al dominio de un oficio, y a la ocupación de un puesto de trabajo, se recogen en los siguientes gráficos:

Diapositiva núm. 1.—En el cuadro aquí recogido se señala cómo la etapa de formación profesional es la culminación de toda una serie de ellas, la primera de las cuales, la que podíamos calificar de adiestramiento y maduración psicomotriz general, debe iniciarse en el momento mismo del nacimiento.

Diapositivas núms. 2 y 3.—En ellas se esquematizan los factores a tener en cuenta para que la elección vocacional, la formación profesional y finalmente el empleo se efectúen teniendo muy en cuenta la situación y las aptitudes del alumno.

Diapositiva núm. 4.—Recoge los aspectos específicos e inespecíficos que debe entrañar la formación profesional.

Diapositiva núm. 5.—Hace referencia a las posibles modalidades de empleo, desde las formas más protegidas o controladas hasta las más in-

dependientes y libres, a las que el subnormal puede aspirar de acuerdo con sus posibilidades.

Diapositivas núms. 6 y 7.—Se establecen algunas profesiones a las que el alumno tiene opción según su grado de desarrollo psíquico según una escala de edades mentales.

Quienes estén interesados por algunos aspectos de la problemática actual de la subnormalidad pueden dirigirse, para recoger una información más específica, a una serie de organismos tales como:

Dentro de las tareas desarrolladas en este campo por los distintos departamentos del Ministerio de Educación y Ciencia, la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa (Guzmán el Bueno, 94. Madrid.) y el Patronato de Educación Especial (Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid - 14) pueden asesorar acerca de las posibilidades nacionales para la asistencia educativa y escolarización de niños subnormales.

La Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales (Cristóbal Bor-diú, 33, bajo A. Madrid - 3) coordina y facilita información acerca de las distintas asociaciones de padres de subnormales existentes en nuestro país.

El Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, S.E.R.E.M., del Ministerio de Trabajo (María de Guzmán, 53. Madrid - 3) se ocupa de problemas de formación profesional e integración social del subnormal.

La Asociación Iberoamericana de Rehabilitación de Inválidos (Apartado de Co-reos 3.011. Madrid) proporciona informes acerca de la situación e investigaciones sobre subnormalidad en los países de habla castellana.

The National Association for retarded children (386 Park Avenue South, New York 16. N. Y., U.S.A.) y The American Association of Mental Deficiency (P.O. Box 96, Willimantic, Conn., U.S.A.) se ocupan en Estados Unidos de la rehabilitación y educa-ción del subnormal y, asimismo, proporcionan datos y asesoramiento.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA